



COMUNICADO

Las Fuerzas Armadas de Honduras ante el hecho ocurrido a las 01:30 AM del 01 enero del año 2024 en la comunidad de **Las Marías, municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios**, en el que lamentablemente perdió la vida un ciudadano. A la comunidad nacional e internacional informa lo siguiente:

1. Que mientras miembros del Destacamento Militar ubicado en la comunidad de Las Marías en el municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios se encontraban en **alerta marítima por el tránsito de una lancha que transportaba un cargamento de supuesta droga**; alrededor de la 01:30 horas del día 01 de enero de 2024 recibieron un ataque con arma de fuego por parte de un ciudadano, el cual falleció en el intercambio de disparos. Ante esta situación, de inmediato fueron trasladadas las autoridades correspondientes a la zona del incidente para efectuar el procedimiento establecido en ley.
2. **Las Fuerzas Armadas de Honduras con todo respeto solicita a la población de la comunidad de Las Marías esperar los resultados del proceso investigativo** que se desarrolla sobre el hecho, a fin que los operadores de justicia actúen de acuerdo a Ley. Reiteramos que nuestra institución militar es **respetuosa de los Derechos Humanos**; de la dignidad de las personas; de las garantías constitucionales y bajo este precepto actuamos en el marco de la Ley, comprometidos siempre en ser las FFAA las más interesadas en aclarar los hechos.
3. Las Fuerzas Armadas de Honduras en cumplimiento de las misiones establecidas en el artículo 274, de la Constitución de la República continuará desarrollando operaciones contra el narcotráfico por tierra, mar y aire a nivel nacional, cumpliendo cada uno de los estándares establecidos en la legislación nacional e internacional; de manera muy concreta en lo relacionado a los Derechos Humanos.

Tegucigalpa M.D.C. 02 de enero 2024